



GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 1673

ARMENIA 05 DE AGOSTO DE 2014

PAG 1

CONTENIDO

DECRETO NÚMERO 074 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 016 DE JULIO 29 DE 2014, DONDE SE ADICIONA SIN SITUACIÓN DE FONDOS EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014”

(Pág. 2)



DECRETO NÚMERO 074 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO N°016 DE JULIO 29 DE 2014 DONDE SE ADICIONA SIN SITUACION DE FONDOS EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSION DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014”

LA ALCALDESA DE ARMENIA QUINDIO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 73 DEL ACUERDO 032 DE DICIEMBRE 23 DE 1996, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 67 DEL DECRETO 111 DE ENERO 15 DE 1996,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 73 del Acuerdo No 032 de 1996, el cual se fundamenta en el artículo 67 del Decreto 111 del 1996, dispone *"Corresponde al Alcalde dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio"*, el cual será preparado por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, teniendo en cuenta las pautas que allí se indican.

Que el Concejo Municipal expidió el Acuerdo No 031 de Noviembre 26 de 2013 *"Por medio del cual se expide el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal del Año 2014"*, el cual fue publicado en la Gaceta Municipal No 1587 de Diciembre 6 de 2013 y liquidado mediante Decreto 169 de diciembre 06 de 2013 *"Por Medio del cual se Liquida el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la Vigencia Fiscal 2014"*

Que según Acta Comfis N°023 de Julio 09 de 2014 de 2014, se aprobó modificar el Presupuesto General de Rentas Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la Vigencia Fiscal 2014.

Que el Concejo Municipal expidió el Acuerdo N° 016 de Julio 29 de 2014 *"Por Medio del Cual se Adiciona sin situación de Fondos el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia Para la Vigencia Fiscal 2014"*

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario modificar el Decreto de Liquidación N°169 de Diciembre 06 de 2013 *"Por Medio del cual se Liquida el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la Vigencia Fiscal 2014"*

Que en mérito de lo expuesto, se:

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: adiciónese, Sin Situación de Fondos en el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal de 2014, en la suma de: **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000)** mcte de la siguiente manera:



DECRETO NÚMERO 074 DE 2014

INGRESOS **\$250.000.000**

RECURSOS DE CAPITAL **\$250.000.000**

Desahorro FONPET SSF \$250.000.000

ARTICULO SEGUNDO: adiciónese Sin Situación de Fondos en el Presupuesto de Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal 2014, en la suma de: **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) Mcte de la siguiente manera:**

GASTOS**FUNCIONAMIENTO**

Bonos Pensionales FONPET SSF \$ 250.000.000

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Armenia (Quindío), a los Cuatro (04) días del mes de Agosto del Año Dos Mil Catorce (2014).

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

LUZ PIEDAD VALENCIA FRANCO
Alcaldesa

Elaboro: Luzmy M.P. *Luzmy*
Reviso: Natalia A.R. *Natalia*
Aprobó: Luz Elena M. y Diana M.O. *Luz Elena M. Diana M.O.*